



## Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030

El Plan Canario de Inmigración y Convivencia Intercultural, parte de la premisa de que Canarias es protagonista en el desarrollo de las migraciones internacionales en su amplia variedad de manifestaciones, las cuales, en su proyección regional, están asimismo relacionadas con la fragmentación territorial y las particularidades de cada una de las islas y sus comunidades. Protagonismo que se ha intensificado con el paso del tiempo y que ha derivado en la conformación de contextos altamente diversificados desde el punto de vista humano y cultural.

Sobre estas claves ha pivotado el proceso participativo de construcción del Plan. Se ha encontrado en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, una referencia y apoyo en lo relativo a articular la planificación estratégica de la inmigración en el archipiélago. Este documento constituye, por lo tanto, “una guía para acometer transiciones profundas en este decenio que nos permitan hacer frente a los grandes desafíos que enfrentamos”. Entendiendo que la realidad de las islas es compleja e interdependiente, la ACDS 2030 tiene como fin lograr una sociedad más justa y sostenible, regida por los derechos humanos, que permita la garantía de una vida digna para todas las personas. La ACDS 2030 nace en el año 2021 del compromiso español con el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, creada en 2015 tras el acuerdo de 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante, “ONU”). Tal como se señala en el propio documento, “la ACDS 2030 cumple el mandato que tienen los poderes públicos canarios de garantizar las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos de las personas a la igualdad, a la no discriminación, a la participación en la vida pública, al desarrollo económico, a la libertad y al respeto a los derechos humanos. Todo ello, sin dejar de cumplir su compromiso con el desarrollo equilibrado entre las islas, con la sostenibilidad ambiental, con el reconocimiento y promoción de la cultura canaria y con su contribución a la cooperación y a la paz entre los pueblos, como también recoge el Estatuto de Autonomía de la comunidad autónoma”.

Esta línea de análisis tiene como objetivo realizar un ejercicio de alineamiento de los ámbitos del Plan y el contenido de la ACDS 2030. Con esto, se pretende tener en

cuenta en el diseño de aquél, los desafíos a los que se enfrenta el archipiélago de manera transversal, y lograr, de esta manera, que las medidas propuestas supongan un apoyo en la superación de los retos ya identificados entre los protagonistas de la comunidad canaria. Dicha alineación también sitúa las coordenadas de un Plan de alcance regional en la contribución a finalidades más generales, lo que refuerza la oportunidad de su elaboración en una etapa crucial para la humanidad.

Para poder comprender las relaciones que se han establecido entre el Plan y la ACDS 2030, es importante conocer la estructura de esta última. Sus contenidos están organizados en cinco niveles, atendiendo a la nomenclatura de dimensiones, retos región, políticas aceleradoras, prioridades de actuación, metas canarias y sus indicadores. Esta clasificación no pierde de vista el carácter indivisible e integrador de la Agenda 2030 que impulsa la ONU, sino que trata “de abordar los retos de Canarias con un enfoque que reconoce la multidimensionalidad del desarrollo sostenible, las interrelaciones, y la necesidad de coherencia entre acciones y la coordinación entre las partes interesadas”.

En el nivel de dimensiones, la ACDS 2030 se presenta dividida en cinco apartados que sirven de paraguas de los diferentes retos región, políticas aceleradoras y prioridades de actuación:

- 1. Dimensión de sostenibilidad social:** relacionada con la mejora de la calidad de vida, los derechos humanos y la igualdad, así como con la necesidad de unos servicios públicos eficientes y dotados de recursos suficientes.
- 2. Dimensión de sostenibilidad ambiental:** relacionada con la lucha frente al cambio climático, así como con el compromiso que deben tener todas las personas de la comunidad en reducir el impacto sobre su entorno natural.
- 3. Dimensión de sostenibilidad económica:** aspira a un nuevo modelo económico inclusivo, competitivo y diversificado que sea capaz de atender las demandas socioeconómicas de la población.
- 4. Dimensión de gobernanza pública:** engloba paz, justicia e instituciones sólidas, así como las alianzas multiactor.



- 5. Dimensión de cultura:** que presta importancia a la identidad cultural, los modos de vida, el patrimonio inmaterial y la diversidad presente en el archipiélago como una parte fundamental del desarrollo sostenible.

Las tres primeras dimensiones se definen como las necesarias para que una comunidad sea sostenible. Sin embargo, para que esto suceda, son imprescindibles las dos últimas, entendidas como las facilitadoras de dicha orientación del desarrollo. Tener en cuenta el paradigma que propone la ACDS 2030 en cada una de sus dimensiones, supone un apoyo conceptual en cuanto a validar los objetivos y las medidas contempladas en el Plan.

En el siguiente nivel de concreción de la ACDS 2030, se recogen los retos región contemplados en cada una de las dimensiones. Estos se definen como la identificación estratégica de los problemas o desafíos estructurales a los que se enfrenta Canarias. En palabras de la ACDS 2030, “son también aquellas cuestiones que deben abordarse para transformar la región y posicionarla en una senda de desarrollo inclusivo, sostenible y sostenido en el tiempo”.

Una vez definidos los retos región, la ACDS 2030 presenta para cada uno de ellos una serie de políticas aceleradoras, entendidas como el marco en el que se engloban las acciones dirigidas a superar dichos desafíos. No son políticas específicas, sino áreas que definen las líneas de actuación y que se concretan aún más en prioridades de actuación. Éstas, sin suponer tampoco una acción concreta, guían la posible intervención para dar respuesta a determinadas cuestiones relacionadas con los retos región.

El último nivel de concreción de la ACDS 2030 se define como un elemento diferenciador con respecto a otras herramientas de planificación estratégica nacionales y regionales: las Metas Canarias y sus indicadores. Resultan en 316 Metas Canarias a partir de la localización de las 169 metas globales de la Agenda 2030 de la ONU, enfocadas en la realidad regional y que sirven como clave local a la hora de alinear y adaptar dichas aspiraciones mundiales al archipiélago. Este ejercicio de localización, además, “obliga a asociar a las metas los correspondientes indicadores para poder identificar tendencias positivas, aspectos de mejora o necesidades de ajustes en la aplicación de las políticas alineadas a las metas canarias”.

Una vez se conoce la estructura de la ACDS 2030, se comprende la necesidad de que los objetivos y las medidas propuestas en el Plan se alineen con lo establecido en la misma, al entender la migración como un fenómeno multidimensional que influye y se ve influenciado en las diferentes esferas de la comunidad canaria. E incluso trasciende esa escala, porque la movilidad conecta el archipiélago con el resto del planeta a través de su creciente diversificación, tanto en sus manifestaciones como en la variedad de personas que implica.

No obstante, es necesario aclarar que en el transcurso de este ejercicio de alineamiento, se ha concluido que, mientras algunas relaciones están claras, debido a la referencia directa por parte de la ACDS 2030 a las personas migrantes o a la diversidad cultural, otras se han establecido entendiendo que —si bien no se nombran explícitamente— la ACDS 2030 se define por su carácter transversal y holístico, que entiende que el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades pasa, según sus propias palabras, “por no dejar a nadie atrás”. En este sentido, se han establecido dichas sinergias con diferentes apartados de la ACDS 2030 que resultan de interés para el contenido del Plan y adónde se dirige, o bien a colectivos vulnerables (en los que la ACDS 2030 contempla a las personas migrantes), o bien cuando hace referencia a todas las personas.

En cuanto a las relaciones establecidas con las Metas Canarias, cabe destacar que es la esfera en la que se ha encontrado mayor coincidencia con el Plan. Las metas desglosan lo expuesto desde las políticas aceleradoras hasta las prioridades de actuación, marcando específicamente las aspiraciones para conseguir superar las diferentes dificultades que componen cada uno de los retos región. Teniendo en cuenta que el Plan es una herramienta de planificación estratégica, que pretende incidir en una parte de la realidad canaria, la cual afecta a estos mismos retos, se ha creído conveniente comprobar si las medidas de cada ámbito apoyan la hoja de ruta establecida por las metas, y por tanto, ayudan en su consecución.

En la ACDS 2030, a las Metas Canarias se les incorporan una serie de indicadores, como el elemento que las evalúa. Estos han sido el único aspecto con el que no se ha podido establecer relaciones concretas con el contenido del Plan. Por su propia naturaleza y finalidad, los indicadores tienen como objetivo medir la evolución de una acción que se propone, o servir como elemento cualitativo que permita conocer el diagnóstico de la situación que se estudia. Debido al carácter integrador de la ACDS 2030, los indicadores no hacen referencia a la situación de las personas migrantes, a excepción



de los definidos para las metas 10.7.1, 10.7.2 y 10.7.3 (específicas de este grupo poblacional). Por lo tanto, aunque no se han vinculado con las medidas propuestas, sí han servido de apoyo e inspiración para la elaboración de los indicadores de cada uno de los ámbitos preferentes de intervención del Plan.

Dicho ejercicio de alineación, con respecto al contenido del Plan y al de la ACDS 2030, se ha realizado de una manera metódica. Este análisis se ha dispuesto en dos partes: (1) en el presente documento, se desarrollan las sinergias encontradas (dimensiones, retos región y prioridades de actuación) con los contenidos del Plan, entendiéndose que lo señalado se corresponde con los aspectos de la realidad canaria en los que el Plan puede incidir competencialmente; y (2) en cada uno de los ámbitos se puede encontrar cómo, a nivel conceptual, se han relacionado los valores, ideas y argumentos compartidos entre la ACDS 2030 y cada uno de los ámbitos del Plan, como avance a la alineación de las medidas y las Metas Canarias mencionadas con anterioridad.

En lo referido a la primera parte, debido a la cantidad de aspectos que alcanza el Plan, éste se apoya en tres de las cinco dimensiones de la ACDS 2030, siendo Planeta y Cultura las únicas con las que no se han encontrado sinergias, a excepción de la Meta Cultural 6.

Las dimensiones de Personas, Prosperidad y Gobernanza Pública, en el conjunto de ideas y principios que defienden, las necesidades y dificultades que identifican, así como las aspiraciones que marcan a través de las metas, se complementan con lo que el Plan argumenta con respecto a las personas migrantes en las islas. Siendo Personas la dimensión en la que se ha encontrado una mayor relación, por tratar las esferas de igualdad en la diversidad, participación, educación, sanidad, servicios sociales y acceso a la vivienda, en las que se han reconocido múltiples relaciones con siete de los nueve ámbitos del Plan, a saber, Vivienda, Servicios sociales, Educación, Sanidad, Participación social, Lucha contra la discriminación y Convivencia intercultural.

De una manera más concreta, si se analiza el contenido de cada uno de los retos región, se ha registrado que el Plan se relaciona de manera directa con cuatro de los nueve, siendo los Retos Región 1, 3, 6 y 8 los que hacen referencia a las dificultades identificadas en el conocimiento compartido que se ha generado a través del proceso de construcción del Plan. La ACDS 2030 establece estos retos como los obstáculos a superar para conseguir una comunidad más sostenible; las personas participantes en el

proceso de audición social han señalado que las mismas dificultades se reproducen con respecto al colectivo migrante, y que, por lo tanto, se deben enfrentar circunstancias como el desempleo o la desigualdad social. También existe coincidencia en lo relativo a que su abordaje y superación se debe implementar de manera coral, atendiendo además al conjunto de las personas que habitan las islas.

Por otro lado, se trata de esclarecer las posibles relaciones entre las prioridades de actuación de cada uno de los retos seleccionados, con los objetivos específicos de los ámbitos del Plan, entendiendo que ambos elementos definen aún más las áreas específicas de acción: en la ACDS 2030 concretan las marcadas por las políticas aceleradoras y en el Plan por los objetivos principales de cada ámbito.

En este sentido, no se han encontrado sinergias con todos los objetivos específicos, ya que estos se dirigen a un colectivo concreto de la comunidad, se centran en otros aspectos específicos de las personas migrantes. Y así, aunque hay ámbitos en los que no se ha encontrado relación con todos los objetivos específicos, hay otros donde sí se han establecido interacciones con aquellas prioridades de actuación que influyen, de manera directa o no, en la situación de las personas migrantes en Canarias.